

AVISO INFORMACIÓN RELEVANTE

Modificación al Prospecto de información al público inversionista

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Operadora"), informa a nuestros estimados inversionistas que en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios", se han realizado modificaciones al Prospecto de Información al público inversionista (Prospecto de información) del fondo de inversión Iplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de renta variable ("**Iplus**"), quedando en los siguientes términos:

1. Apartado 8. "INFORMACIÓN FINANCIERA."

- Cambio en la ruta de acceso.

2. Apartado 11. ANEXO "CARTERA DE INVERSIÓN"

- Actualización de cartera.
- Integración histórica de los activos

Derivado de las modificaciones antes expuestas, **se informa que el nuevo Prospecto de información entrará en vigor a partir del 29 de mayo de 2026.**

Por lo anterior, se invita a consultar el Prospecto de información y los Documentos con información clave para la inversión en www.inbursa.com (Personas o Empresas / Fondos de Inversión / Iplus/ Conoce más / Materiales de consulta / Prospecto o Información clave) en donde se detallan los cambios aplicados al fondo **Iplus**.

Atentamente,

Dirección General

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa